



ANCOPORC

Graves consecuencias por la normativa del transporte animal

Josep Llinas Serra

Presidente de Ancoporc

“Una vez conocida y analizada la desmesurada propuesta de la Comisión Europea para mejorar el bienestar animal en el transporte, desde la asociación ANCOPORC queremos manifestar nuestro profundo malestar ante las graves consecuencias que dicha normativa supondría para nuestro colectivo, por cuanto se refiere a las reducciones de tiempo y capacidades de animales ante el transporte

que supondrían un desmesurado incremento de los costes que haría totalmente imposible el comercio intracomunitario como consecuencia de la imposibilidad de repercutir las subidas en los precios del transporte.

Observamos en la redacción de dicha normativa una clara competencia entre los países del norte y sur de Europa lo que significa una clara desventaja comercial, puesto que los tiempos, temperaturas y densidades parecen que están reducidos de manera especialmente perjudicial para los intereses de los estados del sur de Europa.

Es por esto que juntamente con los demás sectores involucrados nos adherimos y nos hacemos solidarios a cuantas acciones se consideren oportunas en el planteamiento de la oposición necesaria con el fin de que dicha normativa no prospere”. ■